

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO



IES TURGALIUM

TRUJILLO

CÁCERES

ÍNDICE

1. Justificación.
2. Marco Legal.
3. Diagnóstico.
 - 3.1. Justificación y finalidad del diagnóstico.
 - 3.2 Indicadores e instrumentos de evaluación.
 - 3.3 Registro de datos sobre el centro.
 - 3.4 Conclusiones del diagnóstico.
 - 3.5 Propuestas generales de intervención.
4. Objetivos.
5. Evaluación.
 - ✓ Instrumentos para la evaluación de seguimiento.
 - ✓ Memoria anual
 - ✓ Memoria final.

Anexo: Cuadro general de acciones y resultados.

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

1. Justificación

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres pasa necesariamente por la eliminación de estereotipos ya que estos influyen en las expectativas personales y profesionales de alumnas y alumnos, y, por supuesto, condicionan las opciones para ocupar, en igualdad, todos los espacios en los que se articula la vida social, cultural, deportiva, económica y política de la sociedad.

Con la elaboración de nuestro Plan de Igualdad se nos presenta un extraordinario reto: llevar a cabo las actuaciones que promuevan, en la comunidad educativa de nuestro centro, la igualdad de género conforme a lo contemplado en el Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura: con este plan de coeducación autonómico se ha conseguido un importante avance en el camino hacia la igualdad, tendente a lograr la revisión de las prácticas docentes y a concienciar sobre la necesidad de caminar desde la escuela mixta hacia una escuela coeducativa, que cuente con la participación y el impulso de toda la comunidad educativa.

El Plan de Igualdad de Género del *IES Turgalium* aspira a ser el documento oficial de nuestro centro en el que se explicita la voluntad inequívoca de nuestra comunidad educativa de trabajar cada día para afianzar la **coeducación**. Se da respuesta con ello a una demanda social y a la normativa legal (se referencia en el apartado siguiente) que señala un currículum de mínimos específico. Se incorpora, por tanto, la perspectiva de género en las diferentes etapas educativas para enseñar a detectar y superar las discriminaciones sexistas y para prevenir la violencia de género, así como para posibilitar la construcción de subjetividades más libres y de sociedades más justas y equitativas.

En este marco, entendemos **coeducación** como “aquel proceso educativo que favorece el desarrollo integral de las personas con independencia del sexo en el que estén socializadas y, en consecuencia, entendemos por escuela coeducativa aquella en la que se equilibran las carencias con las que el alumnado llega al aula a consecuencia del sexismo que impregna la sociedad; aquella en la que se eliminan todo tipo de desigualdades o mecanismos discriminatorios por razón de sexo, identidad y expresión de género, etnia, diversidad sexual o familiar, características sexuales, procedencia o clase social, y aquella en la que las alumnas y los alumnos puedan desarrollar libremente sus identidades en un clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas”.

La elaboración de este Plan contempla, pues, la implicación efectiva de toda la comunidad en la coeducación, exigencia que requiere una formación del profesorado en igualdad de género y de respeto a la diversidad. Tal como se indicaba anteriormente, las líneas de actuación aquí definidas en materia de igualdad se plasmarán en el currículum y en las programaciones de nuestro Centro, promoviendo en

todo momento una reducción de la discriminación horizontal del alumnado. Todo ello debe redundar en una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los estamentos del ámbito educativo.

2. Marco legal

El Plan de Igualdad de Género responde a la normativa legal y/o propuestas de acción internacionales, nacionales y autonómicas que pretenden una igualdad de género y un respeto a la diversidad efectivos.

Así, en términos de Desarrollo Humano Sostenible son referencia internacional los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acordados el 25 de septiembre de 2015 por los Estados miembros de Naciones Unidas dentro de su agenda de trabajo para la mejora de las condiciones de vida de las personas.

En concreto, este Plan entronca de manera directa con dos **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidad desde aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.

Además de las recomendaciones y agendas, leyes y normas de instituciones internacionales, europeas y estatales, la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura y el V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021), enmarcado este en la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Extremadura, constituyen el marco legal y estratégico, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de nuestro Plan para la Igualdad de Género.

Específicamente, la **Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura** (LEEx) se sustenta sobre cinco pilares básicos, uno de los cuales es considerar el sistema educativo como elemento clave para garantizar la libertad y la igualdad de oportunidades. La Ley refuerza especialmente la necesidad de educar al alumnado en la igualdad entre mujeres y hombres y afronta la garantía de la igualdad efectiva en los derechos educativos. Entre sus principios incluye la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante su integración en las enseñanzas.

La igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación centra el capítulo III de la LEEx:

Artículo 16. Educación en la igualdad.

El sistema educativo extremeño asegurará una educación en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y para ello adoptará las acciones o medidas positivas que resulten necesarias

Artículo 17. Garantía de la igualdad efectiva.

1) La Administración educativa promoverá la adopción de medidas preventivas y de sensibilización de la comunidad educativa, destinada a favorecer la igualdad de género como valor de ciudadanía y, entre ellas, las siguientes:

- a. La presencia en los currículos y en todas las etapas educativas del principio de igualdad entre mujeres y hombres.
 - b. El desarrollo de programas que fomenten la difusión de los principios de coeducación e igualdad efectiva.
 - c. La promoción de actitudes que conduzcan al rechazo y eliminación de los comportamientos y contenidos sexistas y de los estereotipos que supongan discriminación.
 - d. La enseñanza del papel de las mujeres a lo largo de la historia y el reconocimiento de su discriminación secular.
2. En todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos regirá el principio de coeducación y las unidades escolares serán mixtas, sin que pueda mantenerse segregación o discriminación alguna en el acceso.
3. La Administración educativa velará especialmente para que en los materiales curriculares se eliminen el lenguaje y contenidos sexistas.
 4. Asimismo, la Administración educativa establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación periódica de las medidas adoptadas para satisfacer estas finalidades.

Artículo 18. Composición equilibrada.

La Junta de Extremadura promoverá la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros educativos.

Artículo 19. Formación del profesorado.

La Administración educativa incluirá en los planes de formación del profesorado un eje temático orientado a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Artículo 20. Comisión para la igualdad en el ámbito educativo.

Se crea la Comisión para la igualdad entre mujeres y hombres en la educación como órgano de asesoramiento y evaluación de las medidas que deban adoptarse para la efectiva igualdad de derechos y oportunidades en el sistema educativo. Reglamentariamente se establecerá su composición y funciones.

En la LEEEx se encuentran otras referencias explícitas a la igualdad de género en apartados sobre deberes, funciones del profesorado, convivencia escolar, composición del Consejo Escolar, cooperación de la Junta de Extremadura con otras administraciones, medios de comunicación y otros.

Por su parte, el **Plan Marco de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura** (Orden de 25 de noviembre de 2016) incluye entre sus principios:

La formación del profesorado contribuirá a potenciar el desarrollo en el alumnado de valores y buenas prácticas sobre ciudadanía democrática, igualdad, inclusividad y profundización en los derechos humanos.

Y como uno de sus objetivos:

Llevar a cabo actuaciones formativas relacionadas con la convivencia y la igualdad, la educación inclusiva y la educación en valores. Su propósito será difundir e implantar planes de igualdad, aplicando nuevos protocolos de atención al alumnado con necesidades de apoyo e impulsando estrategias y redes de mediación que fomenten la detección y prevención del acoso escolar.

El **V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura** (2017-2021) contempla, en el tercer eje (Promoción no sectorizada de la igualdad), cuatro medidas para la promoción de la Igualdad en Educación que implican a las autoridades y a la comunidad educativas en iniciativas concretas sobre el proyecto de los centros, el currículo, la coeducación... y en el impulso de una plataforma para la igualdad de género con implicación de todos los niveles de educación, con los siguientes objetivos por medidas y actuaciones:

Plan de igualdad en educación

Fortalecer la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, el profesorado y las AMPAs.

Inclusión del Plan de Igualdad en el proyecto de los centros educativos y de los centros de formación, fortaleciendo la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, así como el trabajo del profesorado y las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado (AMPAs) en proyectos de Igualdad.

Currículo e igualdad

Aumentar la implicación del profesorado y de la comunidad educativa en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Obligación de incorporar la perspectiva de género en el currículo educativo y en los materiales curriculares, implicando al profesorado en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Coeducación

Potenciar la coeducación en los centros educativos y los centros de formación. Potenciación de la coeducación en los centros educativos y los centros de formación, reforzando el concepto de corresponsabilidad desde edad temprana o primaria, complementado con la formación y el trabajo en red (junto con las direcciones de los centros y todo el personal docente y entre los propios centros educativos).

Plataforma educativa

Unificar las iniciativas educativas en el ámbito de la Igualdad. Plataforma educativa para la Igualdad de género y la eliminación del sexismo, con participación de todas las

áreas, tanto en enseñanzas no universitarias como en la UEX. Este V Plan tiene naturaleza integral y su coordinación es responsabilidad del Instituto de la Mujer de Extremadura.

Además de lo anterior, para la elaboración de este Plan se ha consultado y tratado una abundante bibliografía en relación con el marco legislativo, normativo y de planeamiento seleccionado, como también se han tenido en cuenta las enseñanzas extraídas de las experiencias coeducativas y de igualdad efectivas, presentes en los centros de educación extremeños y las comunidades educativas locales, caracterizadas por la innovación y la calidad.

Otra legislación que se ha tenido en cuenta en la elaboración de este Plan:

- Supranacional
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Estambul, 11.V.2011).

- Estatal

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Autonómica:

Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en Extremadura.

Ley 10/2018, de 22 de noviembre, del Tercer Sector Social de Extremadura.

VI Plan de Juventud de Extremadura (2017-2020).

Plan de Familias, Infancia y Adolescencia de Extremadura (2017-2020).

Guía de lenguaje no sexista en la Administración Pública en Extremadura (IMEX), Consejería de Cultura e Igualdad, 2019.

3 .DIAGNÓSTICO:

3.1 Justificación y finalidad del diagnóstico.

Con este diagnóstico nos planteamos los siguientes fines:

- Conocer el tratamiento de la coeducación en los documentos del centro.
- Conocer y analizar las actitudes del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que posibiliten detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas.
- Conocer el uso de los lugares comunes para toda la comunidad educativa en cuestiones de género.
- Conocer la distribución espacial de alumnas y alumnos y actividades que realicen libremente para poder detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
- Conocer el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas...etc.,

3.2. Indicadores e instrumentos de evaluación.

Como indicadores de evaluación tendremos en cuenta si se han conseguido estos objetivos:

- Dotar de herramientas y conceptos teóricos que permitan al profesorado, equipos directivos y departamento de orientación de cada centro acercarse al análisis y autodiagnóstico del clima escolar en torno a la igualdad de género.
- Concienciar en un modelo integrador basado en la prevención y resolución dialogada de los conflictos.
- Sensibilizarnos con los hábitos desigualitarios que tenemos integrados en el centro de manera natural.
- Detectar la situación real de partida de nuestro centro a partir de un diagnóstico previo.
- Concienciar a la comunidad educativa de la importancia de la coeducación y la perspectiva de género.
- Aportar estrategias y herramientas para la elaboración de un Plan de Igualdad de Centro adaptado a cada situación.

Para la realización de nuestro diagnóstico estos son los instrumentos que hemos utilizado:

- Registro de datos sobre el centro: composición del claustro, del alumnado, de cargos, de personas encargadas de planes, coordinaciones y departamentos, Consejo Escolar, AMPA, Personal de administración y servicios, cartelería, notas informativas.

- Revisión de los documentos de centro: programaciones, planes (Biblioteca, Orientación...), actividades complementarias y extraescolares, los criterios de horarios y agrupamientos, etc.
- Registro de datos sobre el AMPA: candidaturas a Consejo Escolar, cargos de responsabilidad y directiva. Grado de actuación en su funcionamiento de madres y padres.
- Cuestionario al profesorado: valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, etc.
- Cuestionario al alumnado: relaciones sociales y comportamiento en clase, estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.
- Cuestionario a familias: reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, percepción de los derechos de la mujer en la sociedad actual.
- Observación del uso y configuración de lugares comunes: patio de recreo y biblioteca.
- Observación de cartelería, rótulos y notas informativas.

3.3. REGISTRO DE DATOS SOBRE EL CENTRO

PERSONAL DOCENTE CARGOS					
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES
Equipo directivo	4	0	4	0	100
Profesorado	63	18	45	29	71
Coordinador de área, planes o proyectos	16	5	11	31	69
Orientación	9	2	7	22	78
Profesorado Tutor	24	5	19	21	79
Jefatura de departamento	19	7	12	37	63
PERSONAL NO DOCENTE / SERVICIOS					
Total	9	5	4	56	44
Administración	2	2	0	100	0
Conserjería	2	1	1	50	50
Limpieza	3	1	2	33	67
Educadora social	1	0	1	0	100
ALUMNADO					
Número total	319	163	156	51	49
Delgadas y delegados	24	14	10	58	42
Mejores expedientes (curso 20/21)	48	18	30	38	63
Partes de disciplina (curso 20/21)	156	120	36	77	23
CONSEJO ESCOLAR					
Profesorado	7	2	5	29	71
E. Directivo	3	0	3	0	100
AMPA/ familias	3	0	3	0	100
Alumnado	4	1	3	25	75
Personal no docente	1	1	0	100	0
Representante Ayuntamiento	1	0	1	0	100
total	19	4	15	21	79

CONCLUSIONES PERSONAL DOCENTE/CARGOS:

- Claustro mayoritariamente femenino. Del conjunto del profesorado, 63 docentes, 45 son mujeres y 18 hombres.
- Equipo directivo formado al completo por mujeres.
- Equipo de Coordinación y de Jefaturas de Departamento principalmente femenino.

- Equipo de Tutorías principalmente femenino.
- No hay un docente con el cargo exclusivo de coeducación en el centro. Sí se ha instaurado este curso la figura de Coordinadora del Plan de Igualdad del Centro a cargo de la Educadora Social del centro.

CONCLUSIONES PERSONAL NO DOCENTE/SERVICIOS:

- Sector bastante equilibrado en porcentajes generales: 56% hombres y 44% mujeres.
- El sector de Administración es totalmente masculino y la única Educadora Social es mujer. El cargo de Informático corresponde a un hombre.
- Se observan los estereotipos de género correspondientes a estos sectores laborales.

CONCLUSIONES ALUMNADO:

- Alumnado equilibrado en el centro: 51% hombres y 49 % mujeres.
- Los mejores expedientes del centro pertenecen a alumnas.
- Mayor número de alumnos delegados de cursos (58%).
- Es muy significativa la diferencia de partes de disciplinas entre alumnos y alumnas (77 % para chicos, frente al 23 % de chicas).

CONCLUSIONES CONSEJO ESCOLAR:

- Principalmente femenino (79%) con una representación masculina del 21%.
- Lo sectores de equipo directivo, AMPA y Ayuntamiento son totalmente femeninos.
- Se observa un mayor nivel de implicación y compromiso de las mujeres.

AMPA DEL CENTRO ESCOLAR

PRESENCIA DE MADRES Y PADRES	HOMBRE	MUJER
REPRESENTACIÓN CONSEJO ESCOLAR	0	1
CANDIDATURAS CONSEJO ESCOLAR	0	1
COLABORACIÓN ACTIVIDADES	0	1

CARGOS DE LA AMPA	SEXO	NÚMERO
-------------------	------	--------

PRESIDENCIA	MUJER	1
TESORERÍA	MUJER	1
JUNTA DIRECTIVA	MUJER	4
COORDINACIÓN ACTIVIDADES	MUJER	4
ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES	MUJER	4

CONCLUSIONES AMPA:

- Representación absoluta femenina en la junta directiva.
- Los cargos de responsabilidad y organización son también de representación femenina al 100%
- La participación en el centro es mayoritariamente de madres.

REGISTRO DE DATOS SOBRE ESPACIOS COMUNES**BIBLIOTECA**

BIBLIOTECA	%HOMBRE	%MUJER
REPRESENTACIÓN GRÁFICA RETRATOS	33	67
REPRESENTACIÓN GRÁFICA OBRAS/ESCENAS AUTORAS/ES	80	20
ALUMNADO AYUDANTE DE BIBLIOTECA	0	0
USUARIAS/OS	50	50
	SÍ	NO
DISPONE DE RINCÓN COEDUCATIVO		X

- Existe una representación mayoritaria de hombres frente a mujeres en las representaciones gráficas.
- En cuanto al alumnado ayudante de biblioteca, no hay durante este curso escolar.
- No existe, por el momento, un rincón coeducativo en la biblioteca.

PATIO

¿Se ocupa este espacio con distinción según sexo?

No, el patio es utilizado indistintamente por ambos sexos, mezclándose el alumnado para realizar juegos y actividades diversas según sus intereses.

Con la utilización del balón como elemento dinamizador de juegos, ¿se marcan las diferencias entre ambos sexos en el uso de la pista?

Se marcan diferencias entre ambos sexos cuando se utiliza el balón en la pista, ya que solamente los chicos hacen uso del mismo en los juegos con balón.

¿La presencia de alumnas en la pista es activa o pasiva?

La presencia de las alumnas es pasiva en la pista. Son espectadoras de los partidos de fútbol y-o están compartiendo el tiempo y socializando.

El alumnado que no participa en los juegos provenientes del uso del balón, ¿qué hace?

El alumnado que no hace uso del balón está observando los partidos que se disputan (entre chicos) o compartiendo conversaciones, independientemente del sexo que tengan.

DOCUMENTOS

CONCLUSIONES (DEFICIENCIAS/ASPECTOS POSITIVOS):

Los documentos oficiales del centro fueron revisados y adaptados al lenguaje inclusivo hace algunos años a excepción del Proyecto Educativo del Centro que antiguo y deberá adaptarse a este lenguaje. La temporalización de subsanación es a lo largo del curso escolar.

RÓTULOS

CONCLUSIONES (DEFICIENCIAS/ASPECTOS POSITIVOS):

En relación a los rótulos que señalizan las dependencias de cargos y salas para uso docente se han observado los siguientes puntos:

-Estos rótulos aparecen, la mayoría de ellos, en castellano y en inglés. Dentro de los que señalizan los despachos de cargos, administración y conserjería algunos son correctos y otros no. Por ejemplo, existen los rótulos de “Atención a alumnos” y “Sala de Profesores” (incorrectos), por el contrario están correctos otros como “Dirección” o “Jefatura de Estudios”.

No hay un uso total de lenguaje inclusivo. En aquellos que son necesarios, habría que realizar, a lo largo del curso, el cambio de los mismos para adaptarlos al lenguaje coeducativo.

CARTELES Y MURALES

CONCLUSIONES (DEFICIENCIAS/ASPECTOS POSITIVOS):

El IES Turgalium no cuenta con rincón coeducativo y no encontramos un espacio que claramente pueda dedicarse a este fin en la entrada del centro.

La cartelería del centro utiliza lenguaje no sexista, no se ha observado ningún cartel que no lo incluya.

Realizamos campañas publicitarias coeducativas en las que se trabajan contenidos coeducativos relacionadas con fechas y efemérides claves en cada trimestre: Prevención de la Violencia de Género, El Día de la Mujer, El Día internacional del colectivo LGTBIQ, la corresponsabilidad y la visibilidad de mujeres que han contribuido al conocimiento y a la sociedad, etc.

WEB COEDUCATIVA

CONCLUSIONES (DEFICIENCIAS/ASPECTOS POSITIVOS):

Nuestro instituto cuenta con una web coeducativa, se trata de un enlace directo desde la web principal del IES Turgalium <https://iesturgalium.educarex.es/>.

Todas las actividades que realizamos de coeducación y de otros temas, se recogen en la web oficial del centro.

REDES SOCIALES

CONCLUSIONES (DEFICIENCIAS/ASPECTOS POSITIVOS):

El centro dispone de cuenta de Facebook , en donde se reflejan algunas actividades y noticias. Habría que mejorar la difusión a través de este medio de las actividades de coeducación ya que se realizan prioritariamente a través de la web.

ACTUACIONES COEDUCATIVAS

A continuación aparecen las actuaciones de los departamentos del centro que han hecho aportaciones en este apartado:

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA	DEPARTAMENTO DE FOL
<p>En el departamento de biología consideramos básico como principio educativo la igualdad de la mujer en todos los ámbitos incluido el científico.</p> <p>En el análisis de los distintos materiales se detecta una alusión minoritaria en el papel de la mujer en la ciencia, en el caso de la editorial que utilizamos en el departamento de 150 menciones de científicos que realiza sólo 4 son mujeres. Nosotros como departamento seguiremos dando la información y considerando el principio básico de igualdad en todos los niveles.</p>	<p>En todos los módulos y asignaturas del departamento de FOL, lo tenemos muy fácil porque son todos transversales en cualquier de las etapas donde corresponda su impartición y en todas las familias profesionales de la formación profesional; precisamente porque la igualdad entre trabajadores y trabajadoras, empresarios o empresarias es la base de nuestras disciplinas y de toda la legislación laboral y social en nuestro ordenamiento jurídico.</p>
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	DEPARTAMENTO DE INGLÉS
<p>En muchas ocasiones no viene la diferencia entre hombres y mujeres, utilizando el neutro, pero en otras utiliza el “masculino genérico”. En cuanto a los ejemplos de las actividades e historias introductorias, hay protagonistas tanto masculinos como femeninos.</p> <p>En el libro de 1º de Bachillerato, en la unidad 5 (Tipos de mercados), aparece una imagen de una campaña publicitaria sexista de los años 60, haciendo hincapié en que en la actualidad no se permitiría</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En primer lugar, la lengua inglesa tiene pocos términos atribuibles a un género en particular ya que la mayoría de las palabras, sean estos artículos, determinantes o muchísimos sustantivos o adjetivos etc no tienen un género específico. Por ejemplo “THE” significa “EL, LA, LOS, LAS”, “TEACHER” significa tanto “profesor” como “profesora” o “YELLOW” sirve para “amarillo/ as/ os / as”. 2. El tratamiento de cualquier persona independientemente de su género, raza, creencia, afición etc... así como la dedicación, aficiones o las tareas que se les asignan a los diferentes

<p>este tipo de publicidad, haciendo referencia al cambio de los valores culturales y sociales.</p> <p>También, me he fijado que al final de cada unidad hay una sección en la que se recuerda a un economista y sus aportaciones y sólo son hombres, puesto que la mayoría de los economistas que aparecen son premios nobel de Economía.</p>	<p>personajes de los libros, etc es totalmente respetuoso y sin ningún sesgo sexista.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los valores que se extraen de las lecturas de los textos o de las actividades que aparecen en los libros de texto son los aceptados y exigidos por la administración educativa. 4. Una de nuestras editoriales incluso da a elegir entre género Femenino/ Masculino o No Binario a la hora del registro de profesores y alumnos en sus aplicaciones online. 5. El inglés que aparece en nuestros libros de texto es generalmente el Standard British en el que nunca encontraremos términos en exceso coloquiales y mucho menos irrespetuosos o peyorativos ni hacia la mujer ni hacia ningún otro ser viviente sea éste persona, animal o planta. 6. Por otra parte, ya hay algún material online que propone por ejemplo el uso de los pronombres “THEY/ THEIR/ THEM” en singular para referirse al género No Binario (la norma establece que estas palabras sean usadas para el plural “ellos/as, su/ sus -plurales, etc). Este material está a disposición del profesorado interesado en usarlo. Sin embargo ninguna de las editoriales que utilizamos todavía usa este neolenguaje. Por lo tanto y a falta de una Real Academia Inglesa de la Lengua que establezca otra norma diferente, estos libros se ciñen al uso del inglés admitido en el Oxford English Dictionary o en el Merriam- Webster Dictionary ya que son dos entidades oficialmente reconocidas y que establecen cuál es el uso correcto del idioma en sus diferentes variantes.
<p>DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</p>	

(Resumen)

No hay diferencia en el tratamiento teórico, siempre se habla de persona y en los ejemplos se refieren tanto mujeres como hombres y con los mismos puestos de trabajo, no hay techo. Aun así, intento introducir en los ejemplos a mujeres que han obtenido logros o tienen puestos de trabajo de responsabilidad. Hay referencias a hombres y mujeres, pero se utiliza el término emprendedor y casi nunca emprendedora. Hay referencias a hombres y mujeres, pero se utiliza el término emprendedor y casi nunca emprendedora.

En la mayoría de casos aparece la palabra “empresario”

- Imágenes gráficas sobre repartidores de mercancías siempre masculinos
- Cuando se representa gráficamente a los consumidores casi siempre aparecen mujeres. En los ejemplos de contratos de compraventa, los representantes de las empresas son siempre masculinos.
- Clasificación de tipos de empresas con expresiones como “autónomos” o “socios”
- Fabricantes y empresarios: Imágenes masculinas. Consumidores y oficinistas: imágenes femeninas.
- En fotos de unidades sobre cálculos de facturas/impuestos: imágenes masculinas
- En fotos de unidades sobre medios de pago (con tarjeta): imágenes femeninas
- Representación gráfica de proveedores siempre hombres. En todo momento se insiste en que todo este tipo de actividades pueden ser realizadas de manera indistinta tanto por hombres como por mujeres.

RESUMEN DEL INFORME DE LA OFICINA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA MANCOMUNIDAD COMARCA DE TRUJILLO Y LOS RECURSOS EXISTENTES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES.

Desde la Oficina de Igualdad de dicha Mancomunidad, se realizan las tareas de coordinación con los recursos existentes en todo lo referente a la información en materia de igualdad de oportunidades y la atención a mujeres víctimas de violencia de género. La Oficina pertenece a la Red de Oficinas (OI) implantada por La Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura (artículo 12).

Tienen como objetivo fundamental informar, sensibilizar, formar y asesorar en la implantación de acciones positivas, medidas de aplicación y desarrollo de las políticas efectivas de igualdad en el territorio, acciones que pretenden corregir las diferentes situaciones de desigualdad y discriminación que viven las mujeres.

Una de sus funciones es restar apoyo técnico en el diseño, elaboración, implementación y evaluación de planes de igualdad de oportunidades y para la integración de la transversalidad de género en el ámbito local.

Servicios que se prestan:

1-Atención individualizada a personas usuarias y profesionales

2-Acciones grupales de formación/sensibilización.

La Oficina realiza acciones de coordinación con los siguientes recursos existentes en nuestro territorio:

- Servicio Social de Base Ayuntamiento de Trujillo.
- Servicio Social de Base Mancomunidad Comarca de Trujillo
- Programa de Atención a Familias Mancomunidad Comarca de Trujillo
- Trabajadoras/es Sociales de los centros de salud

Las Oficina de Igualdad son el recurso de “puerta de entrada” de mujeres víctimas de violencia de género, pero en ocasiones son los servicios sociales o las/os trabajadoras/es sociales de los centros de salud los que nos derivan a las usuarias.

También realizamos un trabajo directo con el Programa de Atención a Familias de la Mancomunidad, es frecuente que en este servicio se detecten también posibles casos. Una vez atendidas a las usuarias en una fase inicial, se las deriva a los recursos de la Red de Atención de la Junta de Extremadura en función de las necesidades detectadas: Puntos de Atención Psicológica, Asesoría Jurídica, tanto de la casa de la Mujer de Cáceres como del Servicio del Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres. Así mismo se les ofrece asesoramiento en materia de ayudas y subvenciones.

Otro aspecto fundamental en la intervención son las Mesas de Coordinación de Violencia de Género. Se trata de un proyecto impulsado de manera conjunta por la Delegación del Gobierno en Extremadura (a través de las unidades de violencia de género) y por el Instituto de la Mujer de Extremadura. Las mesas de Coordinación son un espacio de trabajo basado en la distribución territorial por mancomunidades. El objetivo principal es procurar una atención integral individualizada mejorando las estrategias de trabajo y comunicación entre los/as profesionales. Siguiendo con el cumplimiento efectivo del Protocolo de Actuación estas mesas se convocan varias veces al año. La mesa de Coordinación Local del Ayuntamiento de Trujillo con una periodicidad de dos meses, la mesa de Coordinación para el resto de municipios de la Mancomunidad dos veces al año, cada seis meses. Sirven de instrumento para el seguimiento individual de cada una de las órdenes de protección vigentes en los catorce municipios pertenecientes a la Mancomunidad Comarca de Trujillo.

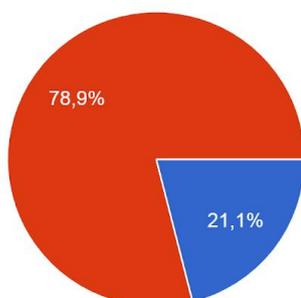
Los **recursos** que se coordinan son:

1. Oficina de Igualdad y Violencia de Género
2. Programa de Atención a las Familias
3. Puntos de Atención Psicológica
4. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
5. Servicio Extremeño de Salud
6. Servicios Sociales de Base

RESULTADOS ENCUESTA AL PROFESORADO

Señala con una X lo que corresponda.

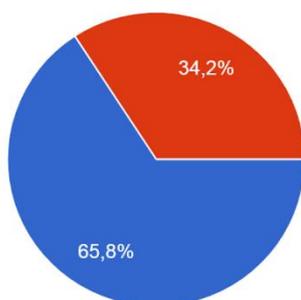
38 respuestas



- PROFESOR
- PROFESORA

1.- En mi aula...

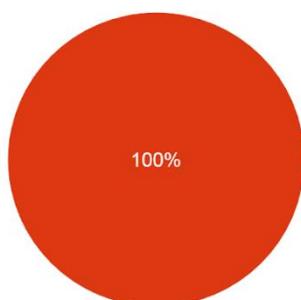
38 respuestas



- Los chicos y las chicas se relacionan bien entre sí, sin que influya el tipo de Sexo.
- Las chicas y los chicos se sientan cerca los unos de los otros según la amistad que se tienen y no se observan tensiones entre ambos sexos.
- Se sientan por sexos la mayoría del alumnado, sin interactuar entre ellos y ellas.

2.- En mi aula...

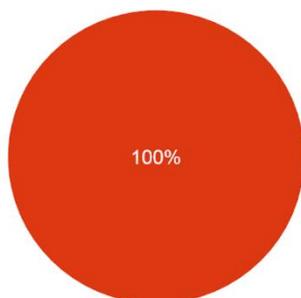
22 respuestas



- Tengo constancia de casos de chicos que acosan a chicas.
- No se produce acoso escolar de chicos hacia chicas, pero tengo constancia de que existe fuera del recinto escolar.

3.- En mi aula...

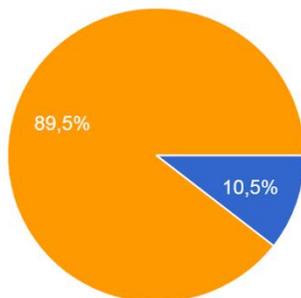
38 respuestas



- Se producen frecuentemente situaciones donde se manifiesta claramente estereotipos de las desigualdades de derechos y deberes entre chicos y chicas.
- No se produce.

4.- En mi aula... Cuando un chico amenaza, insulta o arremete contra una chica...Se producen frecuentemente situaciones donde se manifiesta cl...des de derechos y deberes entre chicos y chicas.

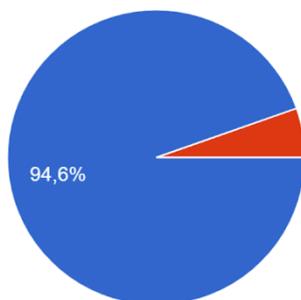
38 respuestas



- Toda la clase acostumbra a salir en ayuda de la víctima recriminando al agresor.
- El profesorado es quien se queda slo defendiendo a la víctima.
- No ocurren esas circunstancias

5.- Sinceramente, ¿crees que existe diferencias significativas en las líneas metodológicas y en la reconstrucción de la convivencia escolar entre profesores y profesoras, de forma generalizada?

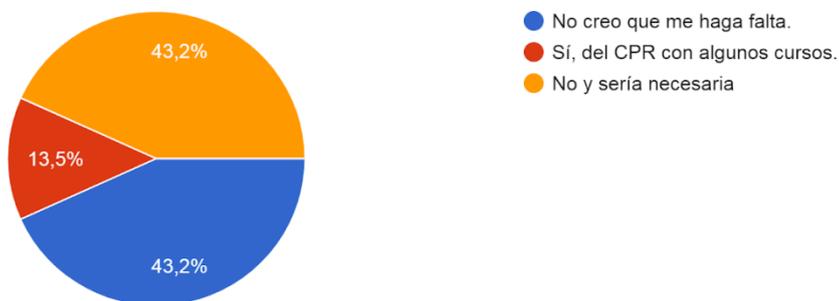
37 respuestas



- No hay diferencias.
- Sí, pero sólo en la forma de resolver los conflictos

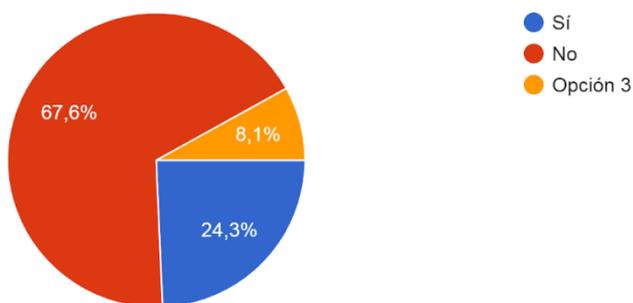
6.- ¿Crees que has recibido formación adecuada para intervenir en la clase desde una perspectiva de género que favorezca la igualdad entre los géneros?

37 respuestas



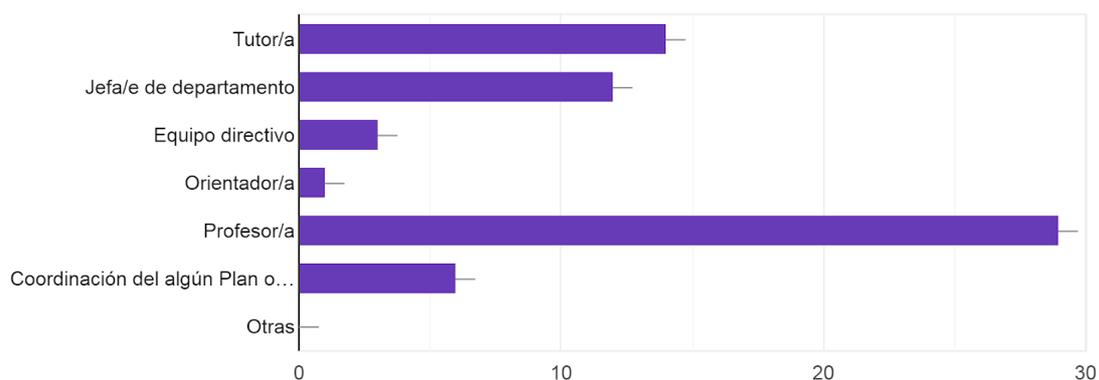
7.- ¿Has participado en alguna modalidad formativa o proyecto relacionado con temas de Coeducación?

37 respuestas



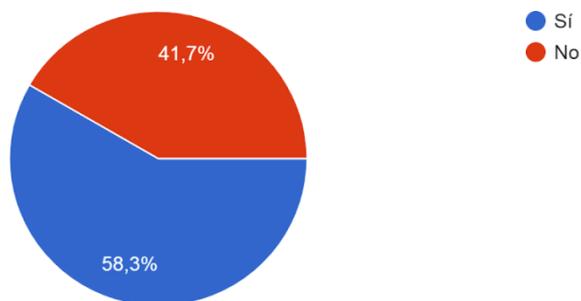
8.- Señala que tipo de funciones realizas ahora en el centro:

37 respuestas



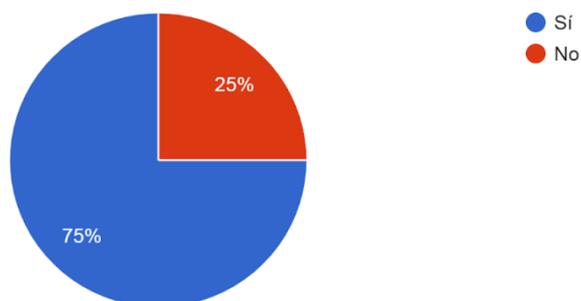
9.- ¿Introduces en tus programaciones o en tu cargo docente objetivos y actividades que estimulen la educación en igualdad entre género?

36 respuestas



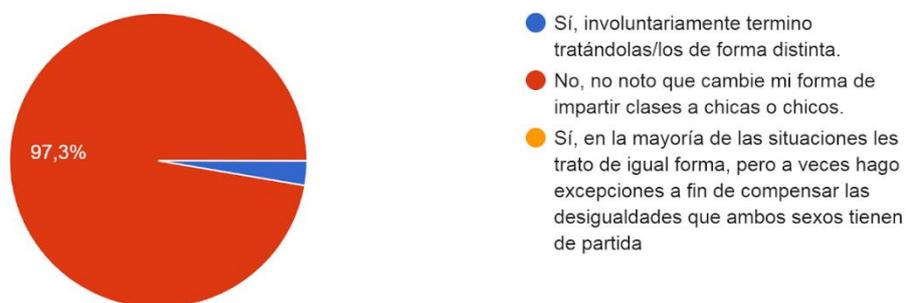
10.- Sinceramente, ¿consideras el tema de la igualdad de género y la coeducación tan importante como para que se invierta en él un programa de actuaciones y formación específica?

36 respuestas



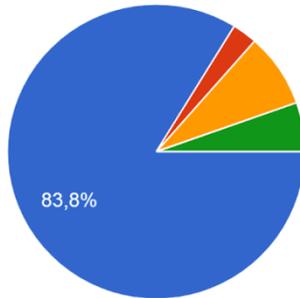
11.- En el trato que das a las alumnas y alumnos, ¿ves diferencias?

37 respuestas



12.- ¿Aprovechas los contenidos curriculares para impartir educación sexual, incluir mujeres en la historia, elegir metodologías de integración de géneros, análisis de desigualdades, etc?

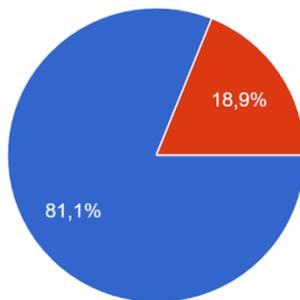
37 respuestas



- Sí, dentro de las posibilidades de mi asignatura.
- No, es imposible incluir nada de coeducación en el área que imparto.
- Sí, cuando soy tutor/a de un curso.
- No, no creo que la coeducación sea parte de mi trabajo

13.- ¿Existe un esfuerzo especial en tu labor como profesor/a por utilizar un lenguaje no sexista que incluya a chicos y chicas sin que haya mayor o menor otro en tus exposiciones, actividades o textos?

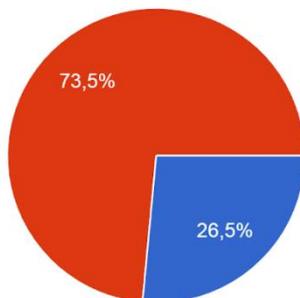
37 respuestas



- No. Hasta ahora no lo he visto necesario.
- Sí. He tenido que aprender a variar la forma de expresarme o modificar párrafos del libro de texto porque llegué a la conclusión de que la forma tradicional conlleva cierta discriminación.

14.- ¿Se implican de igual modo los padres y las madres en la educación escolar de sus hijas/os?

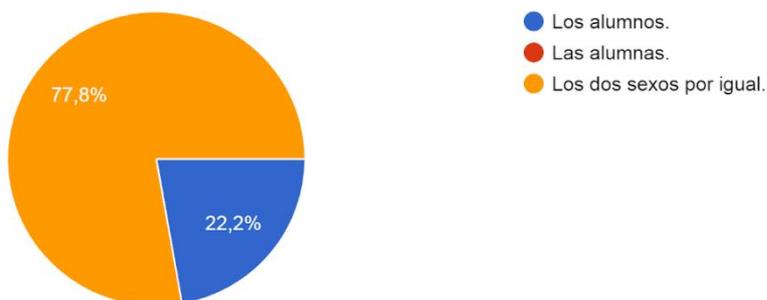
34 respuestas



- Sí, están igual de pendientes.
- No, el seguimiento escolar de los hijos/as se destina tradicionalmente a las madres

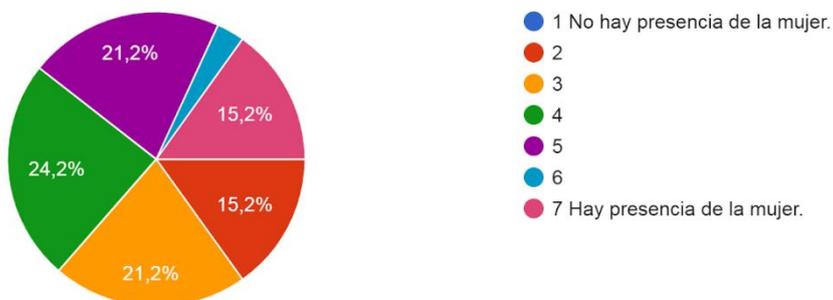
15.- Según tu observación, ¿quiénes provocan mayor número de conflictos?

36 respuestas



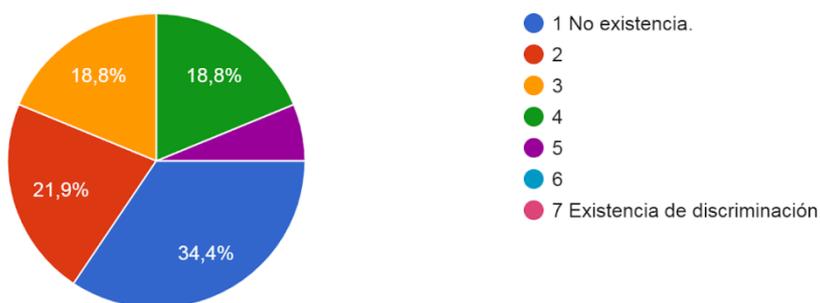
16.- Valora la presencia de la mujer (7) o no (1) en los libros de texto:

33 respuestas



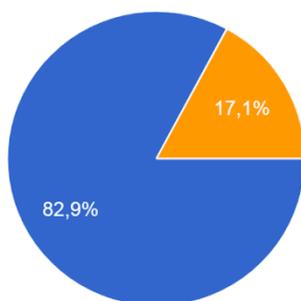
17.- Valora la presencia de contenidos discriminatorios y no igualitarios(7) o no (1) en los libros de texto:

32 respuestas



18.- Cuando has tenido alumnado perteneciente al colectivo LGTBI+ o si en un futuro estuvieras en dicha situación ¿qué comportamiento prioritario crees que ha de tenerse?

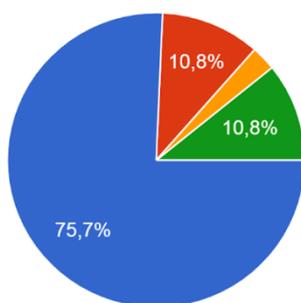
35 respuestas



- Planificar y aprovechar la dinámica de la clase para educar en valores, actuando individualmente o colectivamente en cualquier situación en la que dicho alu...
- Hablar con el padre o la madre a fin de que hagan lo que estimen oportuno para resolver el problema que presenta su hijo.
- Ninguno en especial. Tratarlo como a los demás dejando que el alumno o alumna aprenda a superar el problem...

19.- ¿Has observado o sufrido algún tipo de acoso en el trabajo por parte de otros miembros del claustro durante tus años de experiencia profesional?

37 respuestas

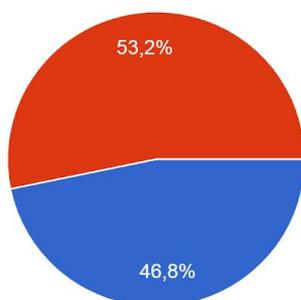


- No, nunca.
- Sí, lo he presenciado, pero en otra persona.
- Sí, hacia mi persona.
- No, pero he escuchado casos.

RESULTADOS ENCUESTA AL ALUMNADO

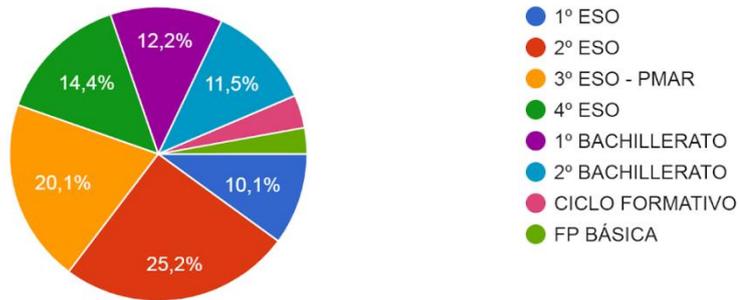
Señala con una X lo que corresponda

139 respuestas

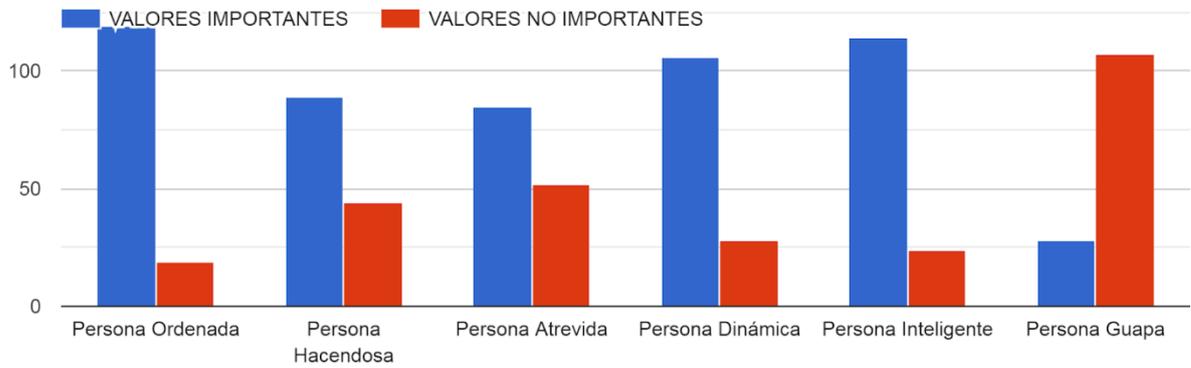


- CHICO
- CHICA

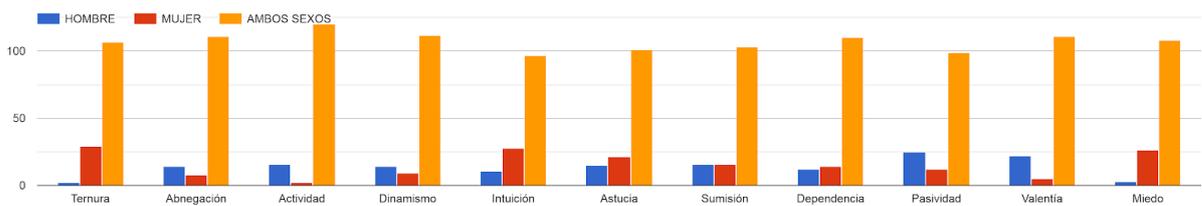
Curso
139 respuestas



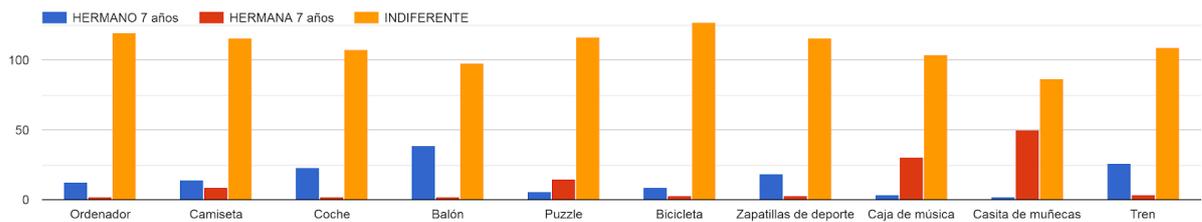
1.- Señala valores importantes y los que consideres poco importantes.



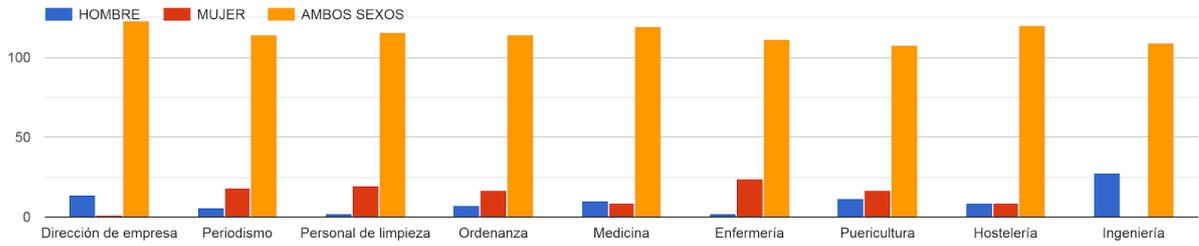
2.- En la siguiente lista señala las palabras que relaciones con un hombre, con una mujer o ambos sexos



3.- De los siguientes objetos señala cuáles regalarías a tu hermana de 7 años, y cuáles a tu hermano de la misma edad:



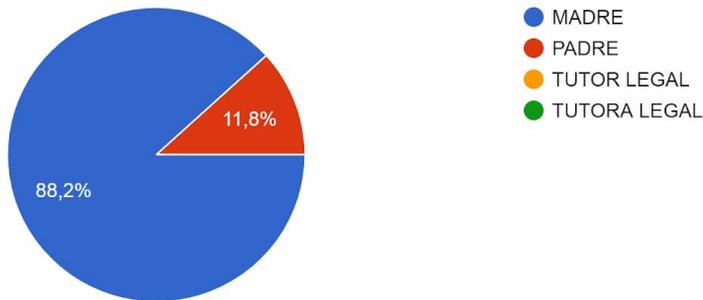
5.- Señala las profesiones que crees que corresponden a un hombre y las que correspondan a una mujer o a ambos:



RESULTADOS ENCUESTA A LAS FAMILIAS

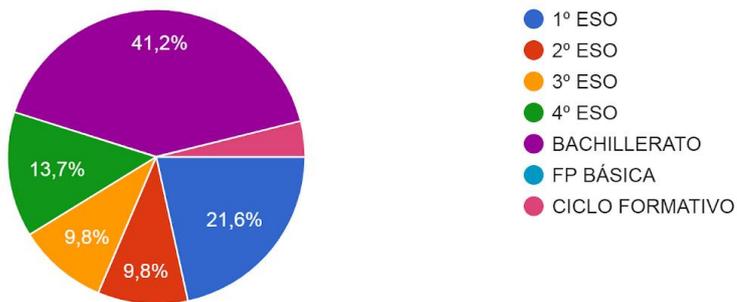
Señala con una X lo que corresponda.

51 respuestas



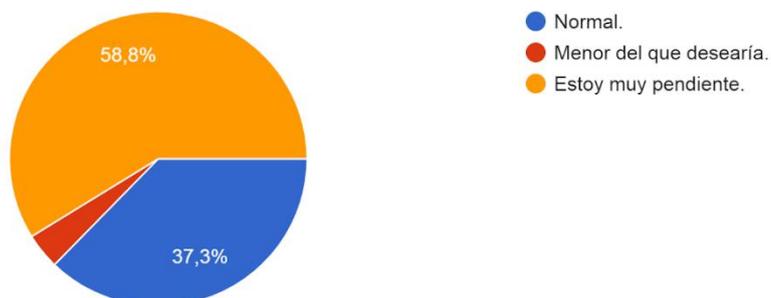
CURSO

51 respuestas



1.- ¿Cómo valora su grado de implicación en el seguimiento escolar de sus hijas/os?

51 respuestas



2.- ¿Existen diferencias en la forma en que educa a sus hijas e hijos por el sexo que tienen?

49 respuestas



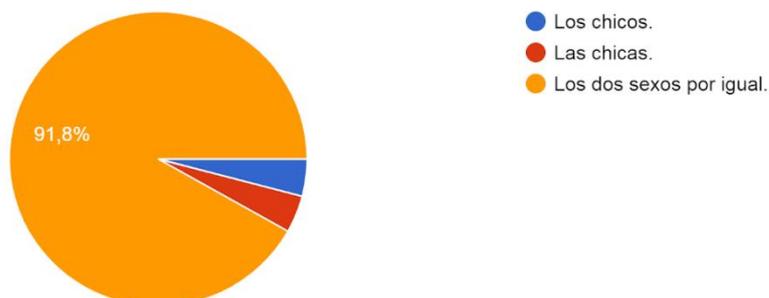
3.- ¿Hay diferencias en el reparto de tareas de la casa y en la disponibilidad de tiempo libre o en quien toma las decisiones en la familia?

47 respuestas



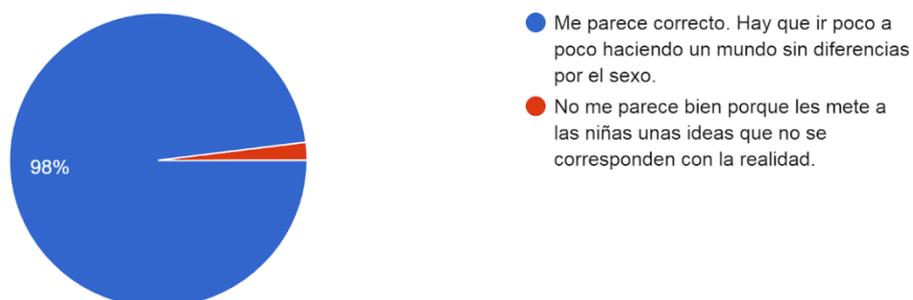
4.-Según su observación, ¿quiénes provocan mayor número de conflictos?

49 respuestas



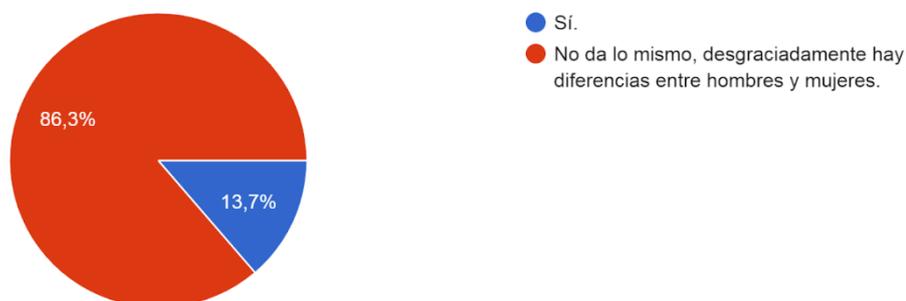
5.- En nuestro centro llevamos a cabo una educación en la que inculcamos entre el alumnado los mismos derechos y obligaciones. ¿Qué opina?

51 respuestas



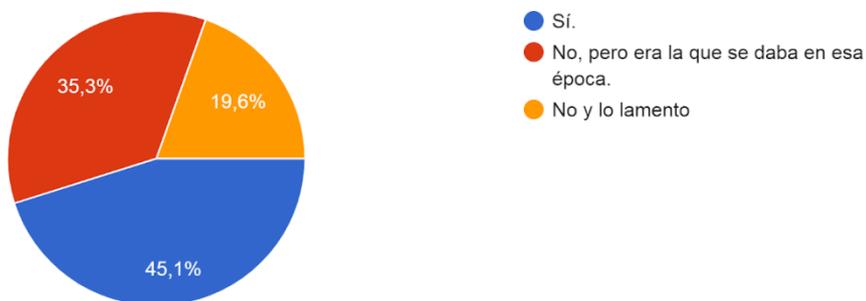
6.- ¿Cree que vivimos en una sociedad donde la libertad de oportunidades es plena y no hay discriminación?

51 respuestas



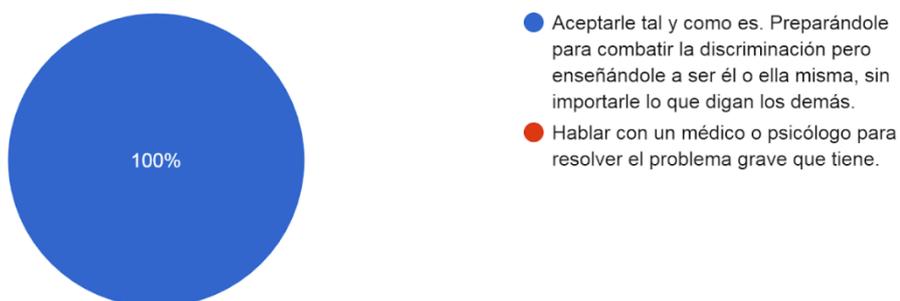
7.- ¿Cree usted que recibió la educación adecuada de su madre y padre para convivir con personas de distinto sexo de forma igualitaria y sin discriminación?

51 respuestas



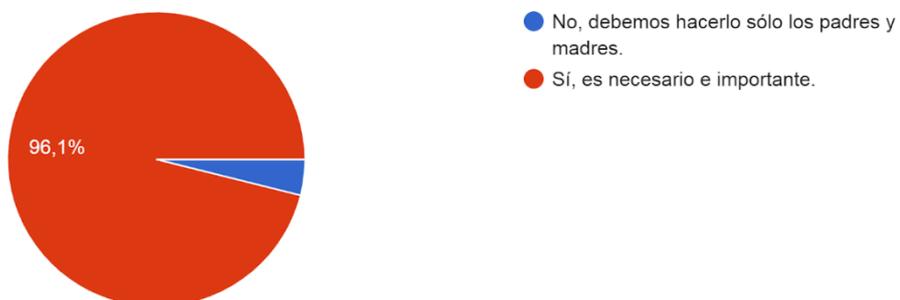
8.- Imagine que tiene una hija o un hijo homosexual, transgénero o transexual. ¿Qué comportamiento cree que ha de tenerse?

51 respuestas



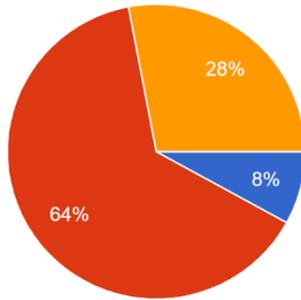
9.- ¿Piensa que para no caer en la anorexia debe enseñarse todo cuanto se pueda en la escuela o instituto?

51 respuestas



10.- ¿Piensas que la anorexia se produce por el tipo de mujer que se pone en los medios de comunicación?

50 respuestas

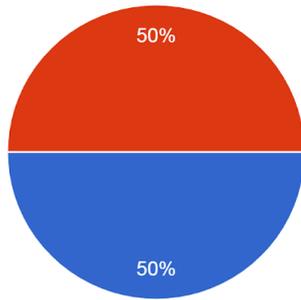


- No, es por otros motivos.
- Sí, por las modas que se imponen.
- No lo sé.

RESULTADOS ENCUESTA AL PAS

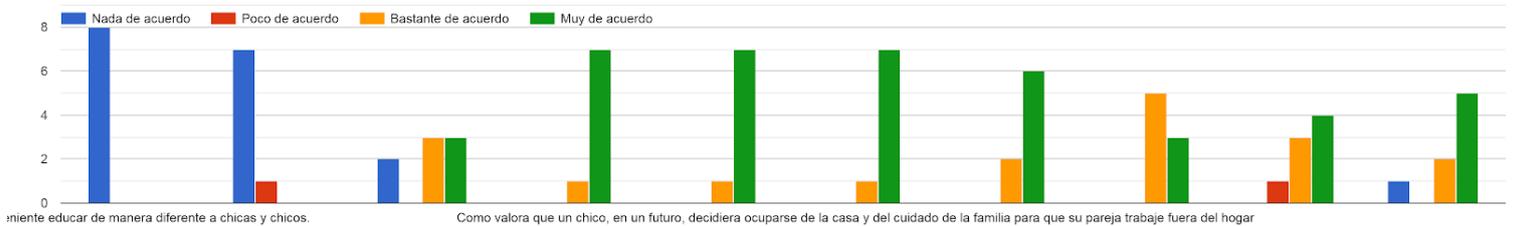
SEXO

8 respuestas



- Mujer
- Hombre

Manifieste su grado de conformidad con las siguientes afirmaciones:



CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO:

Respecto al centro:

- En relación a los rótulos que señalizan las dependencias del centro, no hay un uso total de lenguaje inclusivo. En aquellos que son necesarios, habría que realizar, a lo largo del curso, el cambio de los mismos para adaptarlos al lenguaje coeducativo.
- Los documentos oficiales del centro fueron revisados y adaptados al lenguaje inclusivo hace algunos años a excepción del Proyecto Educativo del Centro que antiguo y deberá adaptarse a este lenguaje. La temporalización de subsanación es a lo largo del curso escolar.
- El IES Turgalium no cuenta con rincón coeducativo y no encontramos un espacio que claramente pueda dedicarse a este fin en la entrada del centro.
- La cartelería del centro utiliza lenguaje no sexista, no se ha observado ningún cartel que no lo incluya.
- Nuestro instituto cuenta con una web coeducativa, se trata de un enlace directo desde la web principal del IES Turgalium <https://iesturgalium.educarex.es/>.
- Todas las actividades que realizamos de coeducación y de otros temas, se recogen en la web oficial del centro.
- El centro dispone de cuenta de Facebook en la que se reflejan algunas actividades y noticias. Habría que mejorar la difusión a través de este medio de las actividades de coeducación ya que se realizan prioritariamente a través de la web.
- El patio es utilizado indistintamente por ambos sexos, mezclándose el alumnado para realizar juegos y actividades diversas según sus intereses. Se marcan diferencias entre ambos sexos cuando se utiliza el balón en la pista, ya que solamente los chicos hacen uso del mismo en los juegos con balón. La presencia de las alumnas es pasiva en la pista. Son espectadoras de los partidos de fútbol y-o están compartiendo el tiempo y socializando.

Respecto al profesorado:

- Claustro mayoritariamente femenino. Del conjunto del profesorado, 63 docentes, 45 son mujeres y 18 hombres.
- Equipo directivo formado al completo por mujeres.
- Equipo de Coordinación y de Jefaturas de Departamento principalmente femenino.
- Equipo de Tutorías principalmente femenino.

I

- No hay un docente con el cargo exclusivo de coeducación en el centro. Sí se ha instaurado este curso la figura de Coordinadora del Plan de Igualdad del Centro a cargo de la Educadora Social del centro.
- La mayor parte del profesorado considera que trabajar la coeducación es importante (75%) como para que se invierta un programa de actuaciones en el tema.

Respecto al alumnado:

- Alumnado equilibrado en el centro: 51% hombres y 49 % mujeres.
- Los mejores expedientes del centro pertenecen a alumnas.
- Mayor número de alumnos delegados de cursos (58%).
- Es muy significativa la diferencia de partes de disciplinas entre alumnos y alumnas (77 % para chicos, frente al 23 % de chicas).

Respecto al personal no docente:

- Sector bastante equilibrado en porcentajes generales: 56% hombres y 44% mujeres.
- El sector de Administración es totalmente masculino y la única Educadora Social es mujer. El cargo de Informático corresponde a un hombre.
- Se observan los estereotipos de género correspondientes a estos sectores laborales.

Respeto a las familias:

- Representación absoluta femenina en la junta directiva AMPA.
 - Los cargos de responsabilidad y organización son también de representación femenina al 100%
 - La participación en el centro es mayoritariamente de madres.
 - A las reuniones de tutoría acuden mayoritariamente las madres.
 - En relación al reparto de las tareas domésticas hay un reparto igualitario y consensuado en su mayoría (85,1%)
-

PROPUESTAS GENERALES DE INTERVENCIÓN:

Respecto al centro:

- Crear el rincón coeducativo a la entrada del centro.
- Fomentar la lectura de libros coeducativos, trabajando conjuntamente con los diversos departamentos y con el Plan de Igualdad, orientando sobre este tema.
- Potenciar el uso del lenguaje inclusivo, no solo a nivel escrito sino también a nivel oral.
- Corregir los rótulos y documentos en los que es necesario incluir el lenguaje inclusivo a lo largo del curso.

Respecto al profesorado:

- Sensibilizar al profesorado en la importancia de la participación en cuestiones de coeducación.
- Proponer acciones formativas relacionadas con la coeducación.
- Seguir incluyendo actividades con Perspectiva de Género, en el Plan de acción tutorial y en la Programación de actividades socioeducativas.

Respecto al alumnado:

- A través del programa de *Alumnado Ayudante: Mediación escolar* del centro, potenciar la coeducación en el alumnado.
- Seguir trabajando la coeducación a través del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de Género, de forma transversal a través de todas las materias, con la conmemoración de efemérides coeducativas, realización de talleres y actividades.
- Respecto al uso de la pista en el recreo, fomentar juegos cooperativos y de grupos mixtos a través de la Programación de “Patios dinámicos”.

I

Respeto a las familias:

- Potenciar la intervención en la participación del centro, no solo de las madres, sino también de los padres. Puesta en común con la AMPA de propuestas de intervención.
- Proponer talleres y acciones formativas para educar en igualdad a hijas e hijos, en relación con los recursos de la localidad: Oficina de Igualdad Comarca de Trujillo.

OBJETIVOS

1. MEJORAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO.

- 1.1. Facilitar un mayor conocimiento de la perspectiva de género en todas las áreas.
- 1.2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de posibles desigualdades y libres de estereotipos de género.
- 1.3. Visibilizar y difundir las actividades coeducativas.

2. FOMENTAR UN USO EQUILIBRADO DE ESPACIOS COMUNES ENTRE CHICOS Y CHICAS.

- 2.1. Organizar el uso de espacios comunes en el centro de forma igualitaria.
- 2.2. Crear espacios igualitarios para la sensibilización.

3. ELABORAR Y DIFUNDIR MATERIALES NO SEXISTAS.

- 3.1. Visibilizar las aportaciones de mujeres en los materiales didácticos, en los espacios y actuaciones de centro.
- 3.2. Visibilizar la diversidad familiar y sexual.

4. HACER USO CORRECTO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA E INCLUSIVO.

- 4.1. Emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión oral y escrita (en carteles, correos electrónicos, documentos oficiales...).
- 4.2. Continuar con la revisión de los materiales curriculares en materia de lenguaje inclusivo.

5. FOMENTAR ACTITUDES Y VALORES COEDUCATIVOS.

- 5.1. Continuar trabajando en la prevención de la violencia de género y todo tipo de violencia.
- 5.2. Ofrecer al alumnado espacios de reflexión sobre los aspectos emocionales y de desarrollo personal.
- 5.3. Sensibilizar a las familias sobre los estereotipos de género.

5. EVALUACIÓN.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO:

1. FICHAS DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO:

- Lenguaje inclusivo.
- Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género.
- Libros de texto y materiales curriculares.
- Objetivos del Plan.
- Espacios.
- Plan de Convivencia.
- Actividades Extraescolares.
- Observaciones de la Comisión de Igualdad (modelo acta).

2. FICHAS DE INDICADORES TRIMESTRALES:

- A/ Valoración de la programación de aula.
- B/ Valoración del Plan de Centro en el tratamiento de la perspectiva de género.
- C/ Valoración de Intensidad.
- D/ Valoración de Participación.

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO A NIVEL ESCRITO
--

- CARTELERÍA:**

	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
SALA DEL PROFES./DIREC.			
TABLONES DE ANUNCIOS			
AULAS			
PASILLOS Y ENTRADA			

- DOCUMENTACIÓN:**

	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
PROGRAMACIONES			
PLANES			
PROYECTOS			
OTRAS			

- CONVOCATORIAS:**

	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
CLAUSTROS			
CONSEJO ESCOLAR			
CCP			
OTRAS			

- ACTAS:**

	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
CLAUSTROS			
CONSEJO ESCOLAR			
CCP			
EQUIPOS DOCENTES			

- LIBROS DE TEXTO:**

MATERIA:	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
I TRIMESTRE			
II TRIMESTRE			
III TRIMESTRE			
OTRAS			

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO A NIVEL ORAL

NIVEL: _____ GRUPO: _____ FECHA: _____

PROFESOR/A QUE IMPARTE LA CLASE: _____

PROFESORADO QUE EVALÚA: _____

	ALUMNAS	ALUMNOS
EXPRESIONES ESTEREOTIPADAS. REGISTRAR CUÁLES:		
EXPRESIONES DE ESTÍMULO. REGISTRAR CUÁLES:		
ALABANZAS:		
AMONESTACIONES:		
ATENCIÓN PRESTADA (ALTA, BAJA, NORMAL...)		
USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO: REGISTRAR ACIERTOS Y FALLOS:		
NIVEL DE EXIGENCIA		
Observaciones:		

Este proceso sería interesante realizarla a la inversa para evaluar el registro del profesorado en el uso del lenguaje inclusivo en el aula.

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN IGUALDAD

TUTOR/A:

CURSO: GRUPO:

I TRIMESTRE: Unidad didáctica (título)_____**25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.**

a) Del material entregado he utilizado (marcar con una x):

- Documentos: Fichas didácticas.
- Gráficas/ Imágenes.
- Textos, lectura y análisis.
- Vídeos temáticos.
- Recursos TIC.

b) Del material entregado he realizado las siguientes actividades (marcar con una x):

- Manifiesto.
- Los eslóganes de clase contra la violencia de género.
- Actividades relacionadas con los textos, gráficas y vídeos.

A) El material que más ha gustado ha sido:

B) Las actividades que le han parecido más interesantes al alumnado han sido:

C) ¿Se ha adquirido una concienciación sobre esta temática coeducativa?

_____ Observaciones: _____

II TRIMESTRE: Unidad didáctica (título) _____**Febrero, Desmontando el amor romántico.**

a) Del material entregado he utilizado (marcar con una x):

- Power point.
- Alguna App o web educativa.
- Artículos, lectura y análisis.
- Montaje audiovisual de carteles exposición

b) Del material entregado he realizado las siguientes actividades (marcar con una x):

- Actividades relacionadas con los textos.
- Actividades de la App o la web.
- Actividades de los artículos y vídeos.

c) El material que más ha gustado ha sido:

d) Las actividades que le han parecido más interesantes al alumnado han sido:

e) ¿Se ha adquirido una concienciación sobre esta temática coeducativa?

_____ Observaciones: _____

II TRIMESTRE: Unidad didáctica _____**8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.**

a) Del material entregado he utilizado (marcar con una x):

- Fichas didácticas y power point .
- Artículos, lectura y análisis.
- Montaje audiovisual carteles exposición.

b) Del material entregado he realizado las siguientes actividades (subrayar las que correspondan):

- Actividades relacionadas con los artículos.
- Montaje y vídeos.
- Web del centro.

c) El material que más ha gustado ha sido:

d) Las actividades que le han parecido más interesantes al alumnado han sido:

e) ¿Se ha adquirido una concienciación sobre esta temática coeducativa?

III TRIMESTRE: Unidad didáctica _____

15/05, Día Internacional de las Familias. 17/05 Día Internacional contra la LGTBIfobia.

a) Del material entregado he utilizado (marcar con una x):

- Fichas didácticas: Diversidad familiar.
- Artículos, lectura y análisis.
- Montaje audiovisual carteles exposición.

b) Del material entregado he realizado las siguientes actividades (marcar con una x):

- Actividades relacionadas con los artículos.
- Montaje y vídeos.
- Web del centro.

f) El material que más ha gustado ha sido:

g) Las actividades que le han parecido más interesantes al alumnado han sido:

h) ¿Se ha adquirido una concienciación sobre esta temática coeducativa?

FICHA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES DESDE UNA ÓPTICA COEDUCATIVA

FICHA ANÁLISIS LIBROS DE TEXTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

DEPARTAMENTO:

ASIGNATURA: **NIVEL:**

EDITORIAL:

TEMAS SELECCIONADOS: TRES (UNO DE CADA EVALUACIÓN) **INDICAR TEMAS:**

PARÁMETRO DE ANÁLISIS: CADA CINCO HOJAS.

NÚMERO TOTAL DE PÁGINAS ANALIZADAS:

ILUSTRACIONES MUJERES	1*	2*	3*
PROFESIONES EN TRABAJOS REMUNERADOS			
REALIZANDO TRABAJO INTELECTUAL			
EJERCIENDO PUESTOS DE RESPONSABILIDAD			
EN ESPACIOS PRIVADOS (CASA, ÁMBITO FAMILIAR, TIENDA, MUSAS...)			
EN ESPACIOS PÚBLICOS (TRABAJO REMUNERADO, ACTOS PÚBLICOS)			
PRACTICANDO DEPORTE			
CUIDADOS (CUIDANDO A PERSONAS O A OTRO FAMILIAR)			
ESTATUS FAMILIAR (FIGURA CON AUTORIDAD O PRESTIGIO)			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)			
TRATAMIENTO DEL CUERPO (DESNUDOS, PARTES DESTACADAS, FUNCIONES QUE SE LE ASIGNA...)			
ILUSTRACIONES HOMBRES	1	2	3
PROFESIONES EN TRABAJOS REMUNERADOS			
REALIZANDO TRABAJO INTELECTUAL			
EJERCIENDO PUESTOS DE RESPONSABILIDAD			
EN ESPACIOS PRIVADOS (CASA, ÁMBITO FAMILIAR, TIENDA...)			
EN ESPACIOS PÚBLICOS (TRABAJO REMUNERADO, ACTOS PÚBLICOS)			
PRACTICANDO DEPORTE			
CUIDADOS (CUIDANDO A PERSONAS O A OTRO FAMILIAR)			
ESTATUS FAMILIAR (FIGURA CON AUTORIDAD O PRESTIGIO)			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)			
TRATAMIENTO DEL CUERPO (DESNUDOS, PARTES DESTACADAS, FUNCIONES QUE SE LE ASIGNA...)			
CONTENIDOS/TEXTO MUJERES	1	2	3
UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO			
PROTAGONISTAS DE TEXTOS O EJEMPLOS			
AUTORÍA DE LOS TEXTOS			
VALORES ASOCIADOS A ROLES DE GÉNERO			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)			
CONTENIDOS/TEXTO HOMBRES			
PROTAGONISTAS DE TEXTOS O EJEMPLOS			
AUTORÍA DE LOS TEXTOS			
VALORES ASOCIADOS A ROLES DE GÉNERO			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)			
*VALORACIÓN GLOBAL	NEGATIVA	ADECUADA	MUY RECOMENDABLE
Marcar con una X la que corresponda			



***NOTA:** 1: NEGATIVA (1 vez), 2: ADECUADA (2 veces), 3: MUY RECOMENDABLE (3 veces).

MARCAR CON UNA X LO QUE CORRESPONDA.

DEJAR EN BLANCO LO QUE NO PROCEDA.

OBSERVACIONES:

CONCLUSIONES:

- Aspectos más coeducativos:

- Aspectos menos coeducativos:

Valoración global:

- 1.- Muy negativo. Negativo. (No utilizable)
- 2.- Poco adecuado. (No recomendable)
- 3.- Bastante adecuado (utilizable corrigiendo los estereotipos que contiene)

FICHA GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Nombre de la persona evaluadora:

Fecha de Evaluación:

Fecha.....

ASPECTOS EVALUAR (Marcar con X)	A	BAJO	NORMAL	BUENO	EXCELENTE	INCIDENCIAS/PROBLEMAS
OBJETIVO 1 (Escribir)	1					
OBJETIVO 2 (Escribir)	2					
OBJETIVO 3 (Escribir)	3					
OBJETIVO 4 (Escribir)	4					

***Si se han utilizado más objetivos se añadirán a la tabla. Los objetivos que no estén presentes en esta actividad no se evaluarán.**

***Esta ficha será cumplimentada por la persona coordinadora del Plan de Igualdad al final de cada trimestre.**


FICHA DE OBSERVACIÓN DEL PATIO DEL RECREO
A) ACTIVIDAD:

Fecha de observación: _____

Minutos observados: _____

Nombre de la persona de la observación: _____

Actividad observada	Nº de alumnas participantes	Nº de alumnos participantes	Total de alumnado participante
Juegos:			
Deportes:			
Actividad pasiva:			

B) ESPACIOS:

Fecha de observación: _____

Minutos observados: _____

Nombre de la persona de la observación: _____

Actividad observada	Nº de alumnas que la ocupan	Nº de alumnos que la ocupan	Total de alumnado participantes
Zona.....:			
Zona.....:			
Pista deportiva:			

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

TRIMESTRE:

CURSO:

NIVEL: GRUPO:

TUTOR/A:

• Partes:

	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
Nº DE PARTES			
MOTIVO (escribir los más destacados)			
Nº Reincidentes			

OBSERVACIONES:

Analizar si existen diferencias en relación con el género y cuáles son las más evidentes:

• Actuaciones:

	ACTUACIONES	DEPARTAMENTOS implicados
ALUMNOS		
ALUMNAS		

OBSERVACIONES:

Incidencia de la perspectiva de género en la resolución de las mismas:

• Aula de convivencia:

	Nº ASISTENCIAS	MEDIDAS ADOPTADAS
ALUMNOS		
ALUMNAS		

OBSERVACIONES:

Eficacia de las medidas adoptadas:

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES REALIZADAS

Actividad:

Profesorado responsable:

Fecha: Lugar:.....

Cursos:

Profesorado evaluador:

En una escala del 1 al 5, indica el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo. Marcar con una X.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS	1	2	3	4	5
La actividad ha sido interesante para el alumnado					
La metodología ha permitido una participación activa del alumnado en la actividad					
La duración de la actividad ha sido la adecuada					
Las enseñanzas recibidas han sido útiles					
Ha sido una actividad coeducativa, con perspectiva de género					
La actividad merece una valoración global de:					

OBSERVACIONES:

B/ FICHAS DE INDICADORES TRIMESTRALES.**A/ INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA**

INDICADORES DE VALORACIÓN	SÍ	NO	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Se plantea en la programación de aula propuestas que permitan a las alumnas ser activas e independientes, aportándoles confianza en sus posibilidades			
2. Se proponen tareas que desarrollen en el alumnado autonomía de criterio, dándoles la posibilidad de tomar decisiones y experimentar con los resultados			
3. Se estimula la participación del alumnado en todo tipo de juegos propiciando la formación de equipos mixtos			
4. Se llevan a cabo aprendizajes sociales que les permitan diferenciar su identidad sexual de los roles asociados a cada sexo			
5. Se realizan actuaciones encaminadas a reforzar en las alumnas el desarrollo de sus posibilidades profesionales y en los alumnos al desarrollo de sus capacidades doméstico-afectivas.			
6.. Se establecen actuaciones que refuercen valores como el respeto y la aceptación de quienes nos rodean			
7. El lenguaje empleado en el aula es inclusivo y no tiene connotaciones discriminatorias			
8. Los espacios están organizados de manera que todo el mundo pueden utilizarlo sin distinción			
9. Los materiales curriculares usados en el aula son adecuados para una educación igualitaria y no potencian la discriminación sexual			
10. El agrupamiento de juegos y actividades favorece la integración del alumnado por igual			

B/ INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PLAN DE CENTRO en el TRATAMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO en cada trimestre.

INDICADORES	SÍ	POSIBLEMENTE	NO
1. Los objetivos propuestos sobre igualdad se ajustan a la realidad del entorno.			
2. Los objetivos generales propuestos se han conseguido			
3. Se ha tenido en cuenta las necesidades del alumnado en cada momento evolutivo			
4. Las programaciones didácticas tienen un enfoque coeducativo			
5. Los materiales curriculares en coeducación creados dentro del P.I han sido atractivos para el alumnado			
6. Los materiales curriculares en coeducación creados dentro del P.I han sido atractivos para el profesorado			
7. Los espacios e instalaciones y el estudio realizado sobre los mismos han permitido desarrollar actividades coeducativas.			
8. Los Planes y Proyectos del centro se han hecho y desarrollado con perspectiva de género			
9. Se ha tenido en cuenta en el desarrollo del Plan de Convivencia y la resolución de conflictos la perspectiva de género			
<u>PROPUESTAS DE MEJORA</u>			

C/ INDICADORES DE INTENSIDAD en cada trimestre:

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL	Nº	OBSERVACIONES
1. Número de actividades de Educación en Igualdad diseñadas en el Plan de Igualdad		
2. Número de actividades de Educación en Igualdad ejecutadas		
3. Número de horas dedicadas al diseño y preparación de actividades del Plan		
4. Número de horas impartidas en materia de Educación en Igualdad		
5. Número de actividades de Educación en Igualdad ejecutadas que requieren la participación de agentes externos (especificar)		
6. Presupuesto destinado a actividades del Plan de Igualdad		

D/ INDICADORES DE PARTICIPACIÓN en cada trimestre:

INDICADORES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1. Número de personas que componen el Equipo de Igualdad			
2. Nº de docentes que realizan actividades diseñadas dentro del Plan de Igualdad durante el trimestre			
3. Nº de alumnado que participan en las actividades contempladas en el Plan de Igualdad en el trimestre			
4. Nº de personas del centro que realizan formación en materia específica de coeducación durante el trimestre			
5. Otros			

MODELO DE MEMORIA ANUAL

- 1. VALORACIÓN DEL CARÁCTER COEDUCATIVO DEL PLAN DEL CENTRO EN EL CURRÍCULUM Y EL CENTRO EDUCATIVO**
- 2. SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN**
- 3. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN**
- 4. CAPACITACIÓN Y VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL PROFESORADO Y FAMILIAS.**
- 5. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR.**
- 6. SENSIBILIZACIÓN EN EL PROCESO DE VISIBILIDAD DE LA PRESENCIA DE LA MUJER EN LOS MATERIALES CURRICULARES**

De cada apartado se recogerán:

- a) Actuaciones que se han llevado a cabo.**
- b) Logros alcanzados.**
- c) Propuestas de mejora para el próximo curso.**

Se cumplimentará por la persona coordinadora del Plan de Igualdad junto con el resto de los miembros de la Comisión de Igualdad.

Se valorará cada apartado del 1 al 10, siendo el 1 la valoración más baja y el 10 la más alta.

1. VALORACIÓN DEL CARÁCTER COEDUCATIVO DEL PLAN DEL CENTRO EN EL CURRÍCULUM Y EN CENTRO EDUCATIVO.**Puntos que se pueden considerar para realizar la valoración:**VALORACIÓN
(DEL 1 AL 10)

- Grado de satisfacción con el desarrollo de las actuaciones y medidas previstas en el Plan de Igualdad de Género en el centro.	
- Grado de inclusión en las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas de la igualdad de género	
- Grado de integración en la Programación de Orientación y Plan Acción Tutorial de la perspectiva de género	
- Integración de la perspectiva de género en el Plan de Convivencia	
- Grado de inclusión de las actuaciones y medidas de fomento de la paridad	
- Satisfacción general con la integración transversal de la perspectiva de género en el Plan de Centro	
TOTAL VALORACIÓN	

a) Actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido:**b) Logros alcanzados:****c) Propuestas de mejora:*****Contestar a este apartado de forma concisa, clara y breve.**

2. SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN

Puntos que se pueden considerar para realizar esta sensibilización:

	VALORACIÓN (DEL 1 AL 10)
- Diagnóstico realizado o actualizado del centro en materia de coeducación	
- Grado de satisfacción con el análisis de resultados y datos desagregados por sexo que se llevan a cabo en el centro	
- Valoración sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el centro	
- Valoración de las medias propuestas por el Claustro de Profesorado y Consejo Escolar para visibilizar y corregir situaciones de desigualdad por razón de sexo	
- Satisfacción con el uso de coeducativo de los espacios físicos del centro	
- Grado de realización de sesiones informativas sobre coeducación en el Claustro de Profesorado y Consejo Escolar	
- Grado de satisfacción con las actividades complementarias y extraescolares de carácter coeducativo que se desarrollan en su centro	
<u>TOTAL VALORACIÓN</u>	

SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

a) Actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido:

b) Logros alcanzados:

d) Propuestas de mejora:

***Contestar a este apartado de forma concisa, clara y breve.**

3. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN

Puntos que se pueden considerar para realizar la implicación de la comunidad educativa:

	VALORACIÓN (DEL 1 AL 10)
- Satisfacción de la coordinación con la persona que fomenta la igualdad de género en el Consejo Escolar del centro.	
- Valoración de la coordinación con el profesorado y con la Comisión de Igualdad.	
- Valoración de la participación del Claustro de Profesorado en las medidas propuestas para corregir situaciones de desigualdad por razón de sexo.	
- Grado de coordinación entre las propuestas del AMPA y el Plan de Igualdad de Género del centro	
- Valoración de la colaboración con asociaciones y entidades externas al centro para desarrollar actuaciones coeducativas	
- Satisfacción general con la implicación de la comunidad educativa en el Plan de Igualdad de Género del centro.	
TOTAL VALORACIÓN	

IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

a) Actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido:

b) Logros alcanzados:

c) Propuestas de mejora:

***Contestar a este apartado de forma concisa, clara y breve.**

4. CAPACITACIÓN Y VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL PROFESORADO Y FAMILIAS

Puntos que se pueden considerar para realizar la valoración en formación:

VALORACIÓN

(DEL 1 AL 10)

- Satisfacción sobre la implicación de la coordinadora y de la Comisión de Igualdad con el CPR en materia de igualdad.	
- Valoración de la oferta formativa dada por el CPR en materia de igualdad	
- Valoración de su asistencia y participación en acciones formativas dirigidas a las personas coordinadoras del Plan de Igualdad de Género.	
- Grado de satisfacción con las acciones formativas en materia de coeducación a las que se haya asistido	
- Valoración de la participación del Claustro de Profesorado y de los miembros de la Comisión de Igualdad del centro en las sesiones formativas en materia de igualdad.	
- Grado de participación de las familias en sesiones formativas en materia de igualdad	
TOTAL VALORACIÓN	

FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DEL PROFESORADO Y FAMILIAS:

a) Actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido:

b) Logros alcanzados:

c) Propuestas de mejora:

***Contestar a este apartado de forma concisa, clara y breve.**

5. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR.**Puntos que se pueden considerar para realizar la prevención de la VG:**

	VALORACIÓN (DEL 1 AL 10)
- Valoración sobre el desarrollo de medidas de sensibilización y prevención sobre la violencia de género en el centro	
- Satisfacción con las actuaciones de intervención que se desarrollan en el centro, incluidas situaciones de abuso por medios tecnológicos de contenido sexual	
<u>TOTAL</u>	
<u>VALORACIÓN</u>	

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

a) Actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido:

b) Logros alcanzados:

c) Propuestas de mejora:

*Contestar a este apartado de forma concisa, clara y breve.

6. SENSIBILIZACIÓN EN EL PROCESO PARA VISIBILIZAR LA PRESENCIA DE LA MUJER EN LOS MATERIALES CURRICULARES

Puntos que se pueden considerar para realizar esta sensibilización:

VALORACIÓN

(DEL 1 AL 10)

- Valoración sobre el desarrollo de medidas de sensibilización para dar visibilidad a las mujeres en los materiales curriculares del centro escolar.	
- Grado de satisfacción con el análisis de resultados y datos obtenidos de las actuaciones realizadas.	
- Valoración de las medias propuestas por los diferentes departamentos y materiales llevados a cabo en este sentido.	

SENSIBILIZAR EN EL PROCESO DE VISIBILIDAD DE LA MUJER EN EL CURRÍCULUM:

a) Actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido:

b) Logros alcanzados:

c) Propuestas de mejora:

*Contestar a este apartado de forma concisa, clara y breve.

MEMORIA ANUAL PLAN DE IGUALDAD.**CURSO:**

1. VALORACIÓN DEL CARÁCTER COEDUCATIVO DEL PLAN DEL CENTRO EN EL CURRÍCULUM Y EL CENTRO EDUCATIVO	VALORACIÓN:
2. SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN	VALORACIÓN:
3. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN	VALORACIÓN:
4. CAPACITACIÓN Y VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL PROFESORADO Y FAMILIAS.	VALORACIÓN:
5. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR.	VALORACIÓN:
6. SENSIBILIZACIÓN EN EL PROCESO DE VISIBILIDAD DE LA PRESENCIA DE LA MUJER EN LOS MATERIALES CURRICULARES	VALORACIÓN:
IGUALDAD:	MEDIA PLAN DE

Se suman todas las valoraciones y obtendremos la **MEDIA**, que será la calificación de la evaluación de nuestro Plan de Igualdad.

BREVE REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LAS VALORACIONES Y MEDIA CONSEGUIDA:

MEMORIA FINAL:

Tras el último año de implementación del **Plan de Igualdad de Género** se tendrá que realizar **la memoria final**.

Dicha memoria final recogerá, además de la evaluación de la memoria anual correspondiente a ese curso escolar, todos aquellos **aspectos generales del I Plan de Igualdad de Género con relación a sus años de implantación**.

Para poder hacer una evaluación seria hay que **comparar los resultados obtenidos en las memorias anuales de todos los cursos educativos** en los que el primer Plan de Igualdad ha estado vigente.

Se cumplimentará por la persona coordinadora del Plan de Igualdad junto con el resto de los miembros de la Comisión de Igualdad de cada centro.

Este modelo de memoria **contiene once apartados**. Se valorará cada apartado del 1 al 10, siendo el 1 la valoración más baja y el 10 la más alta.

La **valoración máxima** de esta MEMORIA FINAL sería de **110 puntos**. Se considerará una estimación positiva el hecho de conseguir, al menos, el 50% de los mismos.

MEMORIA FINAL PLAN DE IGUALDAD	VALORACIÓN
1. Valoración del grado de implementación de principios y contenidos de igualdad en el Plan de Centro.	
2. Puntuar el tratamiento de la perspectiva de género en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.	
3. Valoración del grado de inclusión de principios y contenidos de igualdad en el Plan de Convivencia.	
4. Puntuar el grado de adecuación de los materiales curriculares seleccionados en el centro teniendo en cuenta su carácter igualitario y libre de prejuicios sexistas y discriminatorios, y la visibilidad de la mujer, la diversidad sexual y de modelos de familia.	
5. Valoración de las actuaciones impulsadas por el equipo directivo para asegurar la utilización de un lenguaje no sexista en el centro (documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.).	
6. Valoración del grado de incorporación del lenguaje inclusivo en la elaboración de los documentos que componen el plan de centro.	
7. Valoración del impacto del uso y la presencia del lenguaje inclusivo, tanto en el lenguaje oral como escrito, en el centro.	
8. Valoración de la oferta coeducativa de los Centros del Profesorado (CPR) en relación con las siguientes temáticas: a) Promoción de la igualdad y de la prevención de la violencia de género. b) Socialización no diferenciada. c) Relaciones afectivo-sexuales. d) Uso seguro de Internet, redes sociales, prevención del ciberacoso, grooming, sexting y otras prácticas abusivas.	
9. Valoración y análisis del impacto en la comunidad educativa de las actuaciones formativas realizadas para la reducción de las actitudes discriminatorias por razones de género.	
10. Puntuar en qué medida se contemplan en el centro actuaciones específicas para la detección precoz de actitudes sexistas y situaciones de violencia de género.	
11. Valoración del grado de impacto de las acciones encaminadas a visibilizar desigualdades y a reducir los desequilibrios detectados, impulsadas por el Consejo Escolar de su centro.	
VALORACIÓN TOTAL	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO:

ANEXO

<p>OBJETIVO GENERAL 1. MEJORAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO.</p>					
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de posibles desigualdades y libres de estereotipos de género.</p>					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS 22/23	RESULTADOS 23/24
Continuar trabajando Programas y Trabajos Específicos de Concienciación relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres.	Educadora Social y/o Orientadora del centro. Jefatura de Estudios.	https://aulaintercultural.org/guiaddhmuje/actividades.pdf http://www.surt.org/maletaintercultural/pdf/M1_Dinamicas.pdf http://www.fundacionmujeres.es/img/Documento/140804/documento.pdf	Alumnado susceptible de esta intervención en función de las necesidades presentadas.		

OBJETIVO GENERAL

1. MEJORAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

1.2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de posibles desigualdades y libres de estereotipos de género.

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS 22/23	RESULTADOS 23/24
Constituir grupos de trabajo integrados por chicos y chicas de manera equilibrada, a la hora de organizar actividades en el aula-taller de Tecnología.	Profesorado que imparta cualquier materia en el taller de Tecnología. (Podría ser aplicable a cualquier actividad grupal cooperativa realizada en los laboratorios, biblioteca, etc.)	Taller de Tecnología.	Alumnado que reciba docencia en el taller.		

OBJETIVO GENERAL
1. MEJORAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO.

OBJETIVO ESPECÍFICO:
1.2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de posibles desigualdades y libres de estereotipos de género.

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS 22/23	RESULTADOS 23/24
Mantener el seguimiento periódico de la Comisión de Igualdad para el análisis de la situación y el ajuste de medidas utilizando herramientas específicas para ello.	Comisión de Igualdad.	Específicos del Plan de igualdad.	Toda la comunidad educativa.		

OBJETIVO GENERAL					
2. FOMENTAR UN USO EQUILIBRADO DE ESPACIOS COMUNES ENTRE CHICOS Y CHICAS.					
OBJETIVO ESPECÍFICO:					
<u>2.1. Organizar el uso de espacios comunes en el centro de forma igualitaria.</u>					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS 22/23	RESULTADOS 23/24
Realización de dinámicas educativas en espacios comunes del centro que son superadas por la participación igualitaria de los diferentes géneros.	Departamento de filosofía	Espacios comunes del centro (pista deportiva)	Alumnos y alumnas de 1º de bachillerato		
Intentar que en las actividades que se propongan desde el centro, como por ejemplo en los recreos, semana cultural, etc, participen chicos y chicas por igual.	Profesorado responsable de la actividad, y el resto del profesorado en general.	Los necesarios para llevar a cabo dichas actividades	Alumnado del centro.		

MATERIAL DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE CENTRO

MEDIDAS TAREA 5

Elaborar y adquirir juegos igualitarios para el centro y dinamizarlos eliminando el sesgo de género (patios dinámicos.)	Profesorado de guardia. Programa de ayuda entre iguales.	Juegos	Alumnado		
---	---	--------	----------	--	--

OBJETIVO GENERAL

3. ELABORAR Y DIFUNDIR MATERIALES NO SEXISTAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

3.1. Visibilizar las aportaciones de mujeres en los materiales didácticos, en los espacios y actuaciones de centro.

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS 22/23	RESULTADOS 23/24
Destacar la importancia de las escritoras del currículo de LCL en el proceso de enseñanza de la asignatura.	Jefa Dpto. LCL	Currículo de LCL en ESO y Bachillerato	Integrantes del Dpto. LCL		

MATERIAL DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE CENTRO

MEDIDAS TAREA 5

Promover en todos los cursos lecturas que traten cuestiones de género.	Jefa Dpto. LCL	Programación didáctica LCL	Integrantes del Dpto. LCL		
Colaborar con la coordinadora de igualdad en distintas actividades para conmemorar el 8 de marzo	Jefa Dpto. LCL	https://plandeigualdad.educar.ex.es/ Otras propuestas del Dpto. LCL	Integrantes del Dpto. LCL		
Incorporar en las programaciones, por niveles y etapas, al menos una Unidad Didáctica relacionada con la contribución de las mujeres al área de Física y Química	Departamento de Física y Química	Webs y libros de lectura obligatoria	Profesores y alumnos de todos los niveles		
Resaltar la importancia de la mujer en el sector turístico a través de trabajos de investigación, exposiciones...	Departamento de Turismo.	Webs, bibliografía...	Profesorado y alumnado del ciclo de GIAT.		

MATERIAL DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE CENTRO

MEDIDAS TAREA 5

Así como charlas de mujeres emprendedoras que tienen empresas en el sector turístico.		Empresarias del sector turístico.	Profesionales del sector.		
Realización de visitas guiadas en las cuáles el papel de la mujer sea la protagonista.	Departamento de Turismo.	Webs, bibliografía y apuntes del ciclo de GIAT.	Profesorado y alumnado del ciclo de GIAT		
Realización de casos prácticos en el módulo de Protocolo y Relaciones Públicas en los que se adapten las normas de protocolo a la actualidad, igualando las precedencias entre hombres y mujeres.	Profesorado del módulo “Protocolo y relaciones públicas” y alumnado de 1º GIAT.	Webs, libros de expertos de protocolo y artículos de actualidad.	Profesorado del módulo “Protocolo y relaciones públicas” y alumnado de 1º GIAT.		
Analizar la evolución de la práctica de actividad físico-deportiva y cargos de responsabilidad en el ámbito deportivo desde la perspectiva de género a lo largo de la historia y hasta la actualidad.	Departamento de Educación Física	Presentaciones, vídeos, artículos...	Profesorado de Educación Física y alumnado.		
Analizar las mujeres emprendedoras a nivel nacional e internacional	Departamento de Admón y Gestión	Páginas webs, libros, periódicos.	Profesorado y alumnado		

MATERIAL DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE CENTRO

MEDIDAS TAREA 5

		Presentaciones y exposiciones	de la familia profesional		
Visibilizar a las mujeres que forman parte de los consejos de administración de grandes empresas	Departamento de Admón y Gestión	Páginas webs, libros, periódicos. Presentaciones y exposiciones	Profesorado y alumnado de la familia profesional		
Analizar y visibilizar el papel de mujeres francófonas	Departamento de francés	Páginas webs, libros. Presentaciones y exposiciones.	Profesorado y alumnado de francés		
Realizar actividades relacionadas con la contribución de las mujeres al área de Economía	Departamento de Economía	Páginas web, artículos, revistas/ periódicos. Presentaciones y exposiciones	Profesorado y alumnado de Economía		
Visibilizar y enfatizar el papel de las mujeres en la ciencia en el área de Biología y Geología.	Departamento de Biología y Geología	Webs, artículos, etc y el propio contenido curricular.	Profesorado y alumnado de Biología y Geología		
Incluir en las unidades didácticas referencias a biografías femeninas. Realizar actividades	Departamento de Matemáticas	Biografías de mujeres científicas: https://www.nomorematildas.com/	Profesorado de Matemáticas		

MATERIAL DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE CENTRO

MEDIDAS TAREA 5

para conmemorar el día de la mujer y la niña en la ciencia.		Vídeo mujer y niña en la ciencia: https://www.youtube.com/watch?v=w1HSki8kiG8			
Continuar realizando actividades en torno al 8 de marzo y la Semana de la Mujer que ofrezcan ejemplos de mujeres trabajadoras en distintos y múltiples ámbitos.	Departamentos, Coordinadora plan de igualdad y de actividades complementarias y/o extraescolares.	Según actividades programadas	Comunidad educativa		
Realizar actividades (exposiciones, concursos, lecturas ...) en torno a las distintas celebraciones pedagógicas, como, por ejemplo: exposición de científicas relevantes en torno al 11 de febrero; tertulias dialógicas de obras de escritoras relevantes en torno al 19 de octubre, estudio de mujeres relevantes en la política europea el 9 de mayo.	Departamentos Coordinadora plan de igualdad y de actividades complementarias y extraescolares.	Según actividades programadas	Comunidad educativa		

OBJETIVO GENERAL

4. HACER USO CORRECTO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA E INCLUSIVO.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

4.1. Emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión oral y escrita (en carteles, correos electrónicos, documentos oficiales...).

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS 22/23	RESULTADOS 23/24
Adaptar aquellos documentos en los que no se utilice un lenguaje inclusivo. actas, programaciones, planes, formularios...	Jefa del Departamento de FOL.	Actas, programaciones, planes, formularios y temario propio de FOL.	Profesorado y alumnado.		
Revisión de materiales de apoyo en el aula, así como material promocional del ciclo formativo de GIAT.	Profesorado del departamento de Turismo.	Programaciones, apuntes, presentaciones, carteles, trípticos, post de redes sociales...	Profesorado del departamento de Turismo y alumnado de GIAT.		
Revisión y adaptación del lenguaje de los documentos del departamento	Profesorado del Departamento de Admón y Gestión	Documentos del departamento	Profesorado de la familia profesional.		
Proporcionar orientaciones	Coordinadora	Guías.	Alumnado		

MATERIAL DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE CENTRO

MEDIDAS TAREA 5

al profesorado y al alumnado a comienzo de curso para el empleo de lenguaje no sexista, con la difusión de una guía esencial sobre su uso.	Plan de igualdad.		Profesorado.		
Adaptar documentos del centro a un lenguaje inclusivo.	CCP	Documentos del centro	CCP Departamentos.		
Adaptar programaciones a un lenguaje inclusivo.	Departamentos	Programaciones	Departamentos.		
Utilizar y adaptar en la documentación oficial el lenguaje inclusivo.	Departamento de Economía	Actas, programaciones, exámenes...	Profesorado del departamento de Economía.		

OBJETIVO GENERAL

5. FOMENTAR ACTITUDES Y VALORES COEDUCATIVOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

5.3. Sensibilizar a las familias sobre los estereotipos de género.

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS 22/23	RESULTADOS 23/24
Realizar las comunicaciones con las familias siempre con ambos progenitores y-o tutores y tutoras legales.	Profesorado del centro.	Llamadas telefónicas, comunicaciones por Rayuela, etc.	Profesorado del centro.		
Informar a las familias del plan de igualdad del centro. (Rayuela y agenda escolar)	Comisión de Igualdad.	Rayuela Agenda escolar	Familias y/o tutores legales		
Organización de actividades en torno al día de la familia (15 mayo) relacionadas por ejemplo con los distintos modelos familiares, corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado...	Departamentos Comisión de Igualdad.	Según actividad programada	Comunidad educativa.		

